

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE OBJETIVOS 2025

Advertidos errores de carácter material en el Anexo “Objetivos incluidos en el Plan 2025 de la ATM” recogido en la Resolución de la Directora de la Agencia Tributaria Madrid por la que se aprueba el Plan de Objetivos 2025, de 26 de marzo de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

1.ª SG DE RECAUDACIÓN, objetivo “Actuaciones para facilitar el pago en voluntaria y ejecutiva”, **indicador**, donde dice:

CONTENIDO	INDICADOR
Gestión de incidencias implantación SAP-TRM	% de incidencias tramitadas

Debe decir:

CONTENIDO	INDICADOR
Gestión de incidencias implantación SAP-TRM	N.º de incidencias tramitadas

2.ª SG DE RECAUDACIÓN, objetivo “Actuaciones derivadas de pago”, **contenido**, donde dice:

CONTENIDO	INDICADOR
Expedientes de Devolución de Ingresos indebidos/DII derivados de SEP/PAC	N.º expedientes de devolución de ingresos indebidos derivados de SEP/PAC

Debe decir:

CONTENIDO	INDICADOR
Expedientes de Devolución de Ingresos indebidos derivados de SEP/PAC	N.º expedientes de devolución de ingresos indebidos derivados de SEP/PAC

3.ª SG DE SERVICIOS JURÍDICOS TRIBUTARIOS, objetivo “Actuaciones en relación con los procedimientos en vía económico-administrativa y judicial”, **contenido**, donde dice:

CONTENIDO	INDICADOR
Envíos al TEAMM de reclamaciones económico-administrativas relativas a todo tipo de tributos, a excepción del IIVTNU (en voluntaria y ejecutiva) y a ingresos de derecho público no tributario, a excepción de recursos de multas de circulación en vía ejecutiva (en ejecutiva)	% envíos en plazo

Debe decir:

CONTENIDO	INDICADOR
Envíos al TEAMM de reclamaciones económico-administrativas relativas a todo tipo de tributos, a excepción del IIVTNU (en voluntaria y ejecutiva) y a ingresos de derecho público no tributario, a excepción de recursos de multas de circulación en vía ejecutiva	% envíos en plazo

4.ª SG DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA, objetivo “Implantación de un sistema de calidad del dato”, **2025**, donde dice:

CONTENIDO	INDICADOR	2025
Reducir el número de sujetos mal identificados, con objeto de maximizar la recaudación y minimizar los problemas de gestión derivados de esta falta de calidad del dato.	N.º de disminución de sujetos no identificados en SAP-TRM que son sujetos pasivos de algún tributo periódico	310

Debe decir:

CONTENIDO	INDICADOR	2025
Reducir el número de sujetos mal identificados, con objeto de maximizar la recaudación y minimizar los problemas de gestión derivados de esta falta de calidad del dato.	N.º de disminución de sujetos no identificados en SAP-TRM que son sujetos pasivos de algún tributo periódico	2.310

Firmado electrónicamente
 LA DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 Gema T. Pérez Ramón